



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 60721

MAT: APRUEBA CONTRATO JUAN CARLOS
DÍAZ CID, PARADOCENTE LICEO
"HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" - CH.

LAJA, 09 OCT. 2015

VISTOS:

- 1.- Informe N° 229 de fecha 05.10.15 del Director del Departamento de Educación, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Contrato de Trabajo: Sr. Juan Carlos Díaz Cid celebrado con fecha 05.10.15
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Ley Sep.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 05 de Octubre de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y el funcionario que se señala a continuación:


Nombre	Juan Carlos Díaz Cid
R.u.t.	
Establecimiento	Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" - CH
Cargo	Paradocente
Jornada	44 hrs.
Inicio	01 de octubre de 2015
Hasta	31 de diciembre de 2015
Origen de la vacante	Necesidades del servicio
Financiamiento	SEP

2.-**ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


DANIELA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/